



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 DIC 2021

VISTO el Expte.nº 1372-021, por el cual el Señor Director de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión solicita se disponga la transformación del cargo que desempeña el Prof. Arturo Horacio CARRASCO, DNI.nº 20.284.369, de Auxiliar Docente con semidedicación (740) en Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación (757) de la asignatura "Seminario de Introducción a los oficios y a los Roles de Producción Audiovisual" (Orientación Sonido), con atención al "Taller de Imagen y Sonido - Orientación Sonido", de la citada Escuela Universitaria (fs.6);

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención el Departamento Personal de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión (fs.7);

Que han emitido sendos informes las Direcciones Generales de Presupuesto y Personal (fs.5 y 12, respectivamente);

Que la imputación de la transformación de cargo en cuestión se atiende con la asignación y transferencia de fondos a las universidades nacionales mediante Resolución nº 63/21 – EX2021-20631393-APN-SECPU#ME de la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación correspondiente al costo salarial vinculado al "PROGRAMA DE PERMANENCIA DE AYUDANTES DE PRIMERA RENTADOS", a partir del 01 de agosto de 2021 y hasta tanto dure el financiamiento otorgado mediante el mencionado Programa;

Que dicho Programa tiene como objeto jerarquizar la función docente de los Ayudantes de Primera Rentados que hayan permanecido un determinado período de tiempo en sus cargos, a través de su promoción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, manteniendo la dedicación actual

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE

ARTICULO 1º.-Tener por transformado el cargo que desempeña el Prof. Arturo Horacio CARRASCO, DNI.nº 20.284.369, de Auxiliar Docente con semidedicación (740) en Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación (757) de la asignatura "Seminario de Introducción a los oficios y a los Roles de Producción Audiovisual" (Orientación Sonido), con atención al "Taller ////////////////

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein"

-Expte.nº 1372-021

-2-

////////// de Imagen y Sonido - Orientación Sonido" de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2021 y/o mientras dure el financiamiento por parte del "PROGRAMA DE PERMANENCIA DE AYUDANTES DE PRIMERA RENTADOS", por los motivos y con la finalidad expresadas en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por la presente Resolución se atenderá con la partida presupuestaria DI-2021-17-APN-SSPU#ME del "PROGRAMA DE PERMANENCIA DE AYUDANTES DE PRIMERA RENTADOS".

ARTICULO 3º.-Hágase saber, tome razón la Dirección General de Presupuesto y pase a la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión a sus efectos.-

RESOLUCION Nº

ivj

2202 2021


LIC. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN